

DATOS DEL TOMADOR		
Nombre Del Tomador:		
Razón Social del Establecimiento:		
CUIT:		
Condición de IVA:		Condición de IIBB:
Mail:		Teléfono:
Sitio Web:		
Domicilio Legal:		CP:
Localidad:		Provincia:
Descripción del Riesgo		
Ubicación del Riesgo:	Calle:	CP:
Localidad:	Provincia:	
N° de Habilitación:	Organismo que la expidió:	
Público: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Privado: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Turnos en los que funciona:		
Niveles con los que cuenta (jardín de infantes; primaria; EGB 1, 2 y 3, etc.)		
Cantidad de alumnos matriculados y distribución por turnos		
Cantidad de personal directivo, docente y auxiliar.		
Descripción del edificio (cantidad de plantas, superficie cubierta estimada, ingresos y egresos, tipo de cerramiento perimetral, etc.):		
Medidas de seguridad con las que cuenta (primeros auxilios, área protegida, distancia del centro asistencial más cercano, vigilancia, plan de evacuación en caso de incendio, etc.)		
Ubicación/es donde se desarrollan las actividades deportivas (con detalle de los deportes que se practican)		
¿Desea incluir el adicional de suministro de alimentos y/o bebidas?: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		¿Se organizan campamentos y/o excursiones? Si <input type="checkbox"/> Dónde: No <input type="checkbox"/>
		¿Se solicita Autorización Especial?: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
En salidas con fines pedagógicos los traslados se realizan con medios de movilidad propios o de terceros:		
Poseen o se les exige seguro de RC pasajeros:		
Qué exigencias deben cumplimentar los padres para que los menores puedan concurrir a los mismos (autorizaciones de salida, controles médicos, etc.) y que tratamiento se da a la documentación obtenida.		

Antecedentes Siniestros

Fecha de Ocurrencia	Motivo del Reclamo	Importe Reclamado y/o Indemnizado	Estado Actual (Juicio, Mediación, Etapa Procesal, Cerrado)

Los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes:

- Entidades especializadas en cobranza registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la SSN;
- Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N.º 21.526;
- Tarjetas de crédito, débito, emitidas en el marco de la Ley N.º 25.065;
- Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la SSN a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N.º 25.345 o cheque no a la orden librado por el asegurado o Tomador a favor de la Aseguradora.

Cuando la percepción de premios se materialice a través del SISTEMA ÚNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SUSS) se considerará cumplida la obligación establecida en el presente apartado.

Autorización Pago Débito Automático: Autorizo a TPC Cía. de Seguros S.A. a debitar automáticamente de mi <u>Cuenta Corriente / Caja de Ahorro / Tarjeta de Crédito</u> en un todo de acuerdo a la resolución N.º 21.900 de la Superintendencia de Seguros De la Nación.			
Tarjeta de Crédito		CBU	
Nº Tarjeta:		Nº CBU:	
Vencimiento:		Tipo de Cuenta:	
Entidad Bancaria		Entidad Bancaria:	

Límite de indemnización requerido

Suma Asegurada (mínimo pesos doscientos cincuenta mil \$250.000,00):		
Reposiciones:		
Vigencia del seguro:	Desde:	Hasta:
Plan de pago:		

La presente declaración se considera integrada a la futura póliza (en caso de ser contratada) que cubrirá los riesgos indicados. Toda reticencia, declaración inexacta o no veraz, implicará la nulidad del seguro y la pérdida de derechos del Asegurado a ser indemnizado (art. 5 a 10º de la Ley de Seguros). La aceptación de la presente declaración no implica aceptación del riesgo. El único documento válido es la póliza (art. 4º de la Ley de Seguros).

Firma:	Fecha: ___/___/___
Aclaración:	Lugar:
Productor:	Comisión:

IMPORTANTE: En caso de contratar el seguro solicitado, deberá acompañar la presente solicitud con los formularios UIF y PEP correspondientes, los cuales se encuentran disponibles en nuestra página web: <http://www.webtpc.com/>